



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

---

## NOTA DE PRENSA

**Para la institucionalización del diálogo como instrumento de entendimiento en un país pluricultural**

# **CONGRESISTA ELIZABETH LEÓN PIDE AL PLENO DEL CONGRESO LA APROBACIÓN DE LEY DE CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

La Congresista Elizabeth León (BP), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso Nacional de la República, manifestó que su Comisión ha venido elaborando un trabajo consensuado que ha sido plasmado en el pre dictamen de Ley Marco de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, que fuera aprobada esta semana por unanimidad y que será puesta para su debate en el pleno de la representación nacional en el mes de mayo próximo. “Espero se pueda aprobar esta ley, antes del 05 de junio, porque el Estado tiene el compromiso moral de brindar una respuesta a los conflictos sociales que se vienen dando en nuestros pueblos, y no permitir que hechos luctuosos como la masacre ocurrida en Bagua, el año pasado, vuelvan a perpetrarse”, sostuvo.

“Lo que hemos hecho básicamente es normar un convenio que firmó nuestro país hace 15 años, para poder procesar e institucionalizar el diálogo como instrumento de entendimiento en un país pluricultural como es el Perú”, indicó la parlamentaria ayacuchana.

Precisó además que esta norma resalta el valor del diálogo y el entendimiento mutuo entre el Estado y los pueblos originarios, previo a cualquier actividad que pueda vulnerar sus derechos. “El Estado es el encargado de realizar la consulta a través de sus instancias especializadas. La norma establece que los pueblos indígenas puedan ser informados previamente sobre los impactos que tendrían las acciones promovidas por el Estado en sus tierras, condiciones de vida y expresiones culturales a fin de emitir su opinión de manera informada”,

señaló la Presidenta de la Comisión.

“Con esta norma se busca que este instrumento se aplique adecuadamente entre todos los peruanos, buscando la inclusión de los que hasta ahora han sido excluidos”, puntualizó finalmente la Congresista León Minaya.

Lima, 23 de abril de 2010